

## 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de las instalaciones y servicios de los distintos locales de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social y los compartidos con la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife para el año 2001. El lugar de ejecución será en Santa Cruz de Tenerife. El plazo de ejecución será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2001.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 41.495.000 pesetas, equivalente a 249.389.973 euros como unidad de cuenta.

5. Garantías: Provisional, 829.900 pesetas, equivalente a 4.987.799 euros como unidad de cuenta.

## 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: En la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Domicilio: Calle General Gutiérrez, número 4.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.
- d) Teléfonos: 922 60 14 42 y 922 60 14 17.
- e) Telefax: 922 60 14 20. O por correo a quienes lo soliciten por escrito.

## 7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupos 2, 5 y 6, categoría B, y para otros requisitos ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

## 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 19 de octubre de 2000.
- b) Documentación que integrará las ofertas: La que indiquen los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

2.º Domicilio: Calle General Gutiérrez, número 4.

3.º Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Estará obligado durante tres meses, a partir de la apertura pública de las ofertas. En la oferta no se admiten variantes, pero se podrán incluir modificaciones técnicas y económicas bajo las condiciones de los pliegos.

## 9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.
- b) Domicilio: Calle General Gutiérrez, número 4, planta 4.ª
- c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
- d) Fecha: 7 de noviembre de 2000.
- e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

11. Gastos de anuncios: Serán a cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de agosto de 2000.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de agosto de 2000.—El Director provincial, Víctor Manuel Garrido Cano.—51.297.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Castellón.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. 83.201 metros cuadrados de azulejos de primera categoría, a razón de 700 pesetas/metro cuadrado. Precio mínimo de licitación: 58.240.700 pesetas (350.033,66 euros).

2. Hemeroteca de Castellón Diario desde 1982 a 1997 (incompleto, faltan 36 tomos de los 178 que componen la recopilación). Precio mínimo de licitación: 665.000 pesetas (3.996,73 euros).

3. Tres cajas de tóner para impresora «Hewlett Packard». Precio mínimo de licitación: 15.000 pesetas (90,15 euros).

4. Cabezal rotativo para la manipulación de bobinas de papel. Precio mínimo de licitación: 150.000 pesetas (901,52 euros).

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas, obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa Periférica de este organismo en Castellón, sita en paseo Ribalta, número 10.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Castellón, paseo Ribalta, número 10, a las diez horas del día 17 de octubre de 2000.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.282.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Madrid.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de las siguientes propiedades incorporales.

1. Parcela señalada con el número 68 del polígono «P-10», denominado «El Caballo», en el término municipal de Loeches (Madrid), de 4.850 metros cuadrados de superficie. Registral número 7.000 del Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares (Madrid). Precio mínimo de licitación: 60.625.000 pesetas (364.363,59 euros).

2. Parcela señalada con el número 67 del polígono «P-10», denominado «El Caballo», en el término municipal de Loeches (Madrid), de 4.850 metros cuadrados de superficie. Registral número 6.999 del Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares (Madrid). Precio mínimo de licitación: 60.625.000 pesetas (364.363,59 euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas, obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía, calle Sagasta, número 10, de Madrid.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Sagasta, número 10, 28004 Madrid, a las diez horas del día 17 de octubre de 2000.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del

precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.281.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles de su propiedad en Murcia.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Bien inmueble consistente en: Complejo industrial destinado a la fabricación de conservas, situado en el término municipal de Murcia, partido de Norduermas y sitio de la carretera alta, de 12.451 metros cuadrados de cabida (12.451 m<sup>2</sup>).

El actual PGOU califica los terrenos como zona «4-A» el proyecto actualmente en tramitación los incluye dentro de un plan especial de reforma interior con el objetivo de crear un centro dotacional común a Norduermas y Eras Altas, una vez se sustituyan las naves de «La Molinera».

Precio mínimo de licitación: 131.932.437 pesetas (792.929,92 euros).

2. Bien inmueble consistente en: Dos trozos de tierra en la Diputación de Cazalla, del término de Lorca, de cabida 9 áreas 31 centiáreas 65 decímetros cuadrados cada una. Ambas agrupan una superficie total de 2.382,85 metros cuadrados. Registrales números 21.395 y 37.774 respectivamente.

Precio mínimo de licitación: 14.516.045 pesetas (87.243,18 euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, número 11, de Murcia.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este Organismo en Murcia, calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, número 11, el día 17 de octubre del año 2000, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá hacerse previamente depósito de 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado, ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—51.287.

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 30 de agosto de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad sitos en Pontevedra.**

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria, material de oficina y furgoneta procedentes de la empresa «Santaz-Censa, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo del pliego.

Precio mínimo de licitación: 62.058.500 pesetas (372.979,10 euros).